

2021

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de 24 de Marzo de 2021, se ha convocado a los Sres. Socios de Número a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, el próximo día 29 de junio de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio Marcelino Camacho de la Sede de CCOO, C/Lope de Vega, 40, Madrid, para tratar el siguiente "Orden del Día":

- 1 Examen y aprobación, si procede, de la Gestión y de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del Ejercicio 2020.
- 2 Ratificación, si procede, del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2021.
- 3 Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020 de Fondloreto Pensiones, F.P. y Fondloreto Empleo, F.P.
- 4 Autorizar a la Junta Directiva para que reclame a los nuevos Socios, y a los actuales Socios (incluidos los Socios de Número en Suspense) que no hayan contribuido, el pago de la aportación al Fondo Mutual por importe de 42,07 euros.
- 5 Reconocer la condición de Socio de Número en Suspense a quienes acrediten la concurrencia de los requisitos establecidos en la Disposición Adicional 2ª de los Estatutos antes del día 21 de mayo de 2021.

6 Delegación de facultades para la formalización, protocolización, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.

7 Elección de tres Socios asistentes a la Asamblea para la firma del Acta, conforme al Art. 33 de los Estatutos.

Nota.- Los puntos 6º y 7º solo serán tratados en la Asamblea del Área Territorial Centro que se celebre en Madrid.

Aviso: Como consecuencia de la situación generada por la crisis sanitaria del COVID 19 y las dificultades que implica la organización de las Asambleas, para asistir a las mismas será necesaria inscripción previa conforme se indicará en las Normas para su desarrollo que se publicarán en el área privada de la página web www.loretomutua.com.

Por el mismo motivo, la confirmación del lugar exacto de celebración de las Asambleas Territoriales o cualquier otra circunstancia relativa a cada una de las mismas, se publicará en el área privada de la web con al menos tres días de antelación a la fecha de su celebración.

ASAMBLEAS TERRITORIALES

Conforme a lo expresado en los Estatutos vigentes, previo a la celebración de la Asamblea General antes referida, se celebrarán, en las fechas y lugares que se indican, las territoriales Ordinarias siguientes:

CALENDARIO ASAMBLEAS

2021

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------|---------|---------|-----------|-------------------------|----------------------|----------|----------|-----------|--------|------------|---------|------------------|
| Santiago. | Oviedo. | Bilbao. | Tenerife. | Gran Canaria. Valencia. | Lanzarote. Alicante. | Sevilla. | Menorca. | Mallorca. | Ibiza. | Barcelona. | Málaga. | Madrid. General. |
| 1 | 2 | 4 | 7 | 8 | 9 | 11 | 15 | 16 | 17 | 22 | 24 | 29 |

JUNIO

Ante las dificultades de organización derivadas de la crisis sanitaria del COVID 19 y para garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención de cada municipio, la sala en la que se celebrarán las Asambleas y delegados correspondientes, así como cualquier otra información de relevancia para su desarrollo, será publicada en la página web www.loretomutua.com con un mínimo de tres días de antelación. Encontrarás esta información relativa al calendario y lugares de las Asambleas en los canales habituales y en nuestra web www.loretomutua.com (Asambleas 2021). Conforme a la experiencia de años anteriores, la previsión es que las Asambleas Territoriales queden válidamente convocadas en 2ª convocatoria, lo que se anuncia para general conocimiento.

La información relativa a las cuentas anuales del ejercicio 2020 puede ser consultada por todos los mutualistas en la parte privada de la página web www.loretomutua.com. No obstante, esta documentación se encuentra igualmente a disposición de los socios de número en la sede social desde la fecha de la convocatoria hasta la celebración de la Asamblea General mediante solicitud de cita previa en el teléfono 900 847 001. Durante dicho plazo, los mutualistas podrán solicitar por escrito a la Junta Directiva, las aclaraciones o explicaciones que tengan por conveniente para que sean contestadas en la Asamblea General.